



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Aprobado provisionalmente el expediente 9/2017 de modificación presupuestaria por transferencia de créditos entre distintos programas, en sesión plenaria celebrada el día 7 de septiembre del año en curso, se somete el mismo a información pública durante un plazo de quince días en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones ante el Pleno, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Presupuesto de gastos

Capítulo 1	Gastos de personal	3.724.943,39 euros
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.036.560,00 euros
Capítulo 3	Gastos financieros	13.500,00 euros
Capítulo 4	Transferencias corrientes	64.900,00 euros
Capítulo 5	Gastos en inversiones reales	749.131,21 euros
Capítulo 7	Transferencias de capital	11.500,00 euros
Capítulo 9	Pasivos financieros	103.432,41 euros
Total		7.703.967,01 Euros

Fuensalida 8 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-4515